

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2025-2026
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN

1º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta, como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, teniendo en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación específicos de Geografía e Historia.

Se realizará una evaluación diagnóstica a principio de curso para detectar carencias, necesidades y las adaptaciones necesarias para cada tipo de alumnado. Las decisiones más importantes se tomarán en reunión conjunta del equipo docente y se concretarán por el equipo del Departamento de Geografía e Historia.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán distintas pruebas objetivas que constarán tanto de aspectos teóricos (definiciones de términos, análisis razonado de procesos geográficos e históricos, comparación de hechos, causas y consecuencias de los distintos hechos históricos y de índole geográfica) como de aspectos prácticos (comentario y realización de gráficos, mapas, etc.) comprobando de forma objetiva la adquisición de los objetivos de etapa, competencias clave y específicas.

Las pruebas objetivas constarán de ejercicios de varios tipos (definiciones, descripciones, comparaciones, análisis, elaboración de gráficos, mapas, cálculos, ejes cronológicos...). También se incluirán preguntas breves (de respuesta cerrada o abierta) y otras que exijan redacción por parte de los alumnos. En este nivel se procurará no exigir respuestas superiores a ¼ de cara de folio.

El alumno realizará distintos trabajos y actividades en clase o en casa, de carácter individual o en grupo. Las actividades quedarán recogidas en su cuaderno/archivador. Se valorará que las actividades estén completas, corregidas y con una correcta presentación. El profesor revisará el cuaderno/archivador. Junto con esto, el profesor tomará nota y valorará la participación en clase de los alumnos y sus respuestas a preguntas orales, ejercicios en la pizarra, presentaciones, etc. Siempre que sea posible, las actividades y pruebas de evaluación simularán contextos reales que conecten con las inquietudes vitales del alumnado. También se utilizarán estrategias de autoevaluación y coevaluación.

Como se ha indicado en el apartado de metodología, se realizarán aproximadamente dos proyectos trimestrales, de los cuales, a uno se le dará más relevancia y con marcado carácter de aprendizaje cooperativo, dedicándole el 25% de las horas del mes en que se realice.

En resumen, los procedimientos de evaluación serán la evaluación diagnóstica, la evaluación continua y la evaluación final sumativa. Los

instrumentos de evaluación serán variados: pruebas objetivas con diferentes tipos de preguntas teóricas y prácticas, con preguntas de respuesta abierta y/o cerrada, proyectos mensuales y trimestrales, otro tipo de trabajos, actividades en clase o casa, intervenciones orales en clase, presentaciones, actividades en el cuaderno, ejercicios en la pizarra, trabajo individual, parejas o en grupo. Se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje, aspecto que se detallará en el apartado correspondiente sobre atención a la diversidad. La técnica de recopilación se hará en el cuaderno del profesor/a desglosando cada instrumento por el que se ha obtenido. Es decir, se combinarán técnicas de observación (por ejemplo, para una presentación oral) y técnicas de medición (por ejemplo, para una prueba objetiva) indicando en el cuaderno del profesor el tipo de técnica utilizado. Además, se indicará siempre al alumnado la anotación tomada por el profesor/a para que los alumnos puedan anotarlo en su agenda personal. El alumnado y sus familias tendrán derecho a la revisión de las calificaciones y la corrección de las pruebas.

El estudio de la Historia y la Geografía precisa de una línea conductora, y de una progresiva y acumulativa aproximación a conceptos y realidades complejas puestas en relación. Es necesario por tanto tener actualizado el conocimiento de aprendido en evaluaciones anteriores para avanzar en la comprensión de lo nuevo y llegar a adquirir los objetivos de etapa, las competencias clave y las específicas de Geografía e Historia.

También se tendrá en cuenta (para la información a las familias, no para la cuantificación de la nota): la adecuada actitud en clase, la puntual asistencia, el interés y esfuerzo demostrados hacia la asignatura, así como el adecuado nivel de convivencia, comportamiento y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Los profesores de Geografía e Historia participamos con ello en la tarea educativa del Centro.

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

- Exámenes y pruebas objetivas: 70 %
- Trabajo del alumno/a (algunos ejemplos: actividades, trabajos, cuaderno, preguntas orales, participación, trabajo en grupo, proyectos, participación en el día del Instituto...): 30 %
- En las secciones bilingües se incluirá en este 30 % la participación de los alumnos en clase, pero solo en lengua inglesa; se podrá considerar negativa su participación en lengua española por el hecho de ser una sección lingüística.
- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, a la que se aplicarán los criterios que para este curso vienen determinados en la programación didáctica y los porcentajes arriba citados.
- A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este será inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.

- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta que la ortografía sea la correcta (tildes, faltas de ortografía, de puntuación y gramaticales). Se ha establecido que por cada falta se restará 0,1 hasta un máximo de 1 punto por examen. Este mismo criterio será válido para la sección bilingüe. Se podrán establecer mecanismos para recuperar ese punto perdido.

Habrá superado positivamente cada evaluación el alumno que alcance la nota de 5 o más, La calificación de la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, superando positivamente esta convocatoria el alumno que alcance la nota de 5 o más.

El sistema de recuperación de las evaluaciones pendientes será el siguiente:

Se realizará una recuperación de la primera y segunda evaluación mediante una prueba escrita del mismo tipo que los que se realizaron en la evaluación suspendida. Si dicha media da como resultado 5 o más, el alumno habrá superado positivamente la convocatoria ordinaria de junio.

En cuanto a las medidas y apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos/as con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
- No traer material/libro.
- Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
- Problemas de atención o convivencia.
- Especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno/a el tratamiento adecuado:

- Comunicación con el tutor/a.
- Comunicación con el Departamento de Orientación.
- Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
- Comunicación con Jefatura de Estudios.
- Plan especial académico-educativo para ese alumno/a: revisión de cuaderno, actividades de repaso, revisión de la agenda con fechas de exámenes y entrega de actividades...

Actividades de recuperación para los alumnos/as con la materia pendiente:

- Trabajos y ejercicios de la asignatura. Dos entregas que sumarán hasta 2 puntos a la nota del examen.
- Dos exámenes ordinarios, uno en enero otro en marzo/abril.

- Un examen extraordinario para aquellos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria.

En caso de existir, asistirán obligatoriamente a la clase de recuperación que se imparte en el centro, allí estarán obligados a realizar los trabajos y exámenes que este Departamento haya acordado. Estos ejercicios serán corregidos y supervisados por el profesor/a que imparte dicha clase.

Aquellos que no asistan a clase de manera regular (se les permitirá 2 faltas por trimestre) o los que asistiendo no hayan alcanzado las competencias correspondientes, tendrán que realizar el examen final.

En caso de no existir esta clase, el profesor/a del curso en el que esté matriculado el alumno/a se encargará de informar de los ejercicios a realizar, recogerlos y evaluarlos, así como de informar del día de los exámenes (habrá dos exámenes ordinarios durante el curso). Esta modalidad también será de aplicación a los alumnos/as que no puedan asistir a la clase de recuperación, de forma debidamente justificada y tras decisión del Departamento conjuntamente con Jefatura de Estudios.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.

2º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En el proceso

de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta, como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, teniendo en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación específicos de Geografía e Historia.

Se realizará una evaluación diagnóstica a principio de curso para detectar carencias, necesidades y las adaptaciones necesarias para cada tipo de alumnado. Las decisiones más importantes se tomarán en reunión conjunta del equipo docente y se concretarán por el equipo del Departamento de Geografía e Historia.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán distintas pruebas objetivas que constarán tanto de aspectos teóricos (definiciones de términos, análisis razonado de procesos geográficos e históricos, comparación de hechos, causas y consecuencias de los distintos hechos históricos y de índole geográfica) como de aspectos prácticos (comentario y realización de gráficos, mapas, etc.) comprobando de forma objetiva la adquisición de los objetivos de etapa, competencias clave y específicas.

Las pruebas objetivas constarán de ejercicios de varios tipos (definiciones, descripciones, comparaciones, análisis, elaboración de gráficos, mapas, cálculos, ejes cronológicos...). También se incluirán preguntas breves (de respuesta cerrada o abierta) y otras que exijan redacción por parte de los alumnos. En este nivel se procurará no exigir respuestas superiores a $\frac{1}{4}$ de cara de folio.

El alumno realizará distintos trabajos y actividades en clase o en casa, de carácter individual o en grupo. Las actividades quedarán recogidas en su cuaderno/archivador. Se valorará que las actividades estén completas, corregidas y con una correcta presentación. El profesor revisará el cuaderno/archivador. Junto con esto, el profesor tomará nota y valorará la participación en clase de los alumnos y sus respuestas a preguntas orales, ejercicios en la pizarra, presentaciones, etc. Siempre que sea posible, las actividades y pruebas de evaluación simularán contextos reales que conecten con las inquietudes vitales del alumnado. También se utilizarán estrategias de autoevaluación y coevaluación.

Como se ha indicado en el apartado de metodología, se realizarán aproximadamente dos proyectos trimestrales, de los cuales, a uno se le dará más relevancia y con marcado carácter de aprendizaje cooperativo, dedicándole el 25% de las horas del mes en que se realice.

En resumen, los procedimientos de evaluación serán la evaluación diagnóstica, la evaluación continua y la evaluación final sumativa. Los instrumentos de evaluación serán variados: pruebas objetivas con diferentes tipos de preguntas teóricas y prácticas, con preguntas de respuesta abierta y/o cerrada, proyectos mensuales y trimestrales, otro tipo de trabajos, actividades en clase o casa, intervenciones orales en clase, presentaciones, actividades en el cuaderno, ejercicios en la pizarra, trabajo individual, parejas o en grupo. Se adaptarán a las

diferentes situaciones de aprendizaje, aspecto que se detallará en el apartado correspondiente sobre atención a la diversidad. La técnica de recopilación se hará en el cuaderno del profesor/a desglosando cada instrumento por el que se ha obtenido. Es decir, se combinarán técnicas de observación (por ejemplo, para una presentación oral) y técnicas de medición (por ejemplo, para una prueba objetiva) indicando en el cuaderno del profesor el tipo de técnica utilizado. Además, se indicará siempre al alumnado la anotación tomada por el profesor/a para que los alumnos puedan anotarlo en su agenda personal. El alumnado y sus familias tendrán derecho a la revisión de las calificaciones y la corrección de las pruebas.

El estudio de la Historia y la Geografía precisa de una línea conductora, y de una progresiva y acumulativa aproximación a conceptos y realidades complejas puestas en relación. Es necesario por tanto tener actualizado el conocimiento de aprendido en evaluaciones anteriores para avanzar en la comprensión de lo nuevo y llegar a adquirir los objetivos de etapa, las competencias clave y las específicas de Geografía e Historia.

También se tendrá en cuenta (para la información a las familias, no para la cuantificación de la nota): la adecuada actitud en clase, la puntual asistencia, el interés y esfuerzo demostrados hacia la asignatura, así como el adecuado nivel de convivencia, comportamiento y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Los profesores de Geografía e Historia participamos con ello en la tarea educativa del Centro.

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

- Exámenes y pruebas objetivas: 70 %
- Trabajo del alumno/a (algunos ejemplos: actividades, trabajos, cuaderno, preguntas orales, participación, trabajo en grupo, proyectos, participación en el día del Instituto...): 30 %
- En las secciones bilingües se incluirá en este 30 % la participación de los alumnos en clase, pero solo en lengua inglesa; se podrá considerar negativa su participación en lengua española por el hecho de ser una sección lingüística.
- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, a la que se aplicarán los criterios que para este curso vienen determinados en la programación didáctica y los porcentajes arriba citados.
- A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.
- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta que la ortografía sea la correcta (tildes, faltas de ortografía, de puntuación y gramaticales). Se ha establecido que por cada falta se restará 0,1 hasta un máximo de 1 punto por examen. Este

mismo criterio será válido para la sección bilingüe. Se podrán establecer mecanismos para recuperar ese punto perdido.

Habrá superado positivamente cada evaluación el alumno que alcance la nota de 5 o más, La calificación de la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, superando positivamente esta convocatoria el alumno que alcance la nota de 5 o más.

El sistema de recuperación de las evaluaciones pendientes será el siguiente:
Se realizará una recuperación de la primera y segunda evaluación mediante una prueba escrita del mismo tipo que los que se realizaron en la evaluación suspendida. Al final de curso se realizará la media aritmética. Si dicha media da como resultado 5 o más, el alumno habrá superado positivamente la convocatoria ordinaria de junio.

En cuanto a las medidas y apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos/as con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
 - No traer material/libro.
 - Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
 - Problemas de atención o convivencia.
 - Especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno/a el tratamiento adecuado:
- Comunicación con el tutor/a.
 - Comunicación con el Departamento de Orientación.
 - Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
 - Comunicación con Jefatura de Estudios.
 - Plan especial académico-educativo para ese alumno/a: revisión de cuaderno, actividades de repaso, revisión de la agenda con fechas de exámenes y entrega de actividades...

Actividades de recuperación para los alumnos/as con la materia pendiente:

- Trabajos y ejercicios de la asignatura. Dos entregas que sumarán hasta 2 puntos a la nota del examen.
- Dos exámenes ordinarios, uno en enero otro en marzo/abril.
- Un examen extraordinario para aquellos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria.

En caso de existir, asistirán obligatoriamente a la clase de recuperación que se imparte en el centro, allí estarán obligados a realizar los trabajos y exámenes que este Departamento haya acordado. Estos ejercicios serán corregidos y supervisados por el profesor/a que imparte dicha clase.

Aquellos que no asistan a clase de manera regular (se les permitirá 2 faltas por trimestre) o los que asistiendo no hayan alcanzado las competencias correspondientes, tendrán que realizar el examen final.

En caso de no existir esta clase, el profesor/a del curso en el que esté matriculado el alumno/a se encargará de informar de los ejercicios a realizar, recogerlos y evaluarlos, así como de informar del día de los exámenes (habrá dos exámenes ordinarios durante el curso). Esta modalidad también será de aplicación a los alumnos/as que no puedan asistir a la clase de recuperación, de forma debidamente justificada y tras decisión del Departamento conjuntamente con Jefatura de Estudios.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.

3ºESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta, como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, teniendo en cuenta las

competencias específicas y criterios de evaluación específicos de Geografía e Historia.

Se realizará una evaluación diagnóstica a principio de curso para detectar carencias, necesidades y las adaptaciones necesarias para cada tipo de alumnado. Las decisiones más importantes se tomarán en reunión conjunta del equipo docente y se concretarán por el equipo del Departamento de Geografía e Historia.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán distintas pruebas objetivas que constarán tanto de aspectos teóricos (definiciones de términos, análisis razonado de procesos geográficos e históricos, comparación de hechos, causas y consecuencias de los distintos hechos históricos y de índole geográfica) como de aspectos prácticos (comentario y realización de gráficos, mapas, etc.) comprobando de forma objetiva la adquisición de los objetivos de etapa, competencias clave y específicas.

Las pruebas objetivas constarán de ejercicios de varios tipos (definiciones, descripciones, comparaciones, análisis, elaboración de gráficos, mapas, cálculos, ejes cronológicos...). También se incluirán preguntas breves (de respuesta cerrada o abierta) y otras que exijan redacción por parte de los alumnos. En este nivel se procurará no exigir respuestas superiores a 3/4 de cara de folio.

El alumno realizará distintos trabajos y actividades en clase o en casa, de carácter individual o en grupo. Las actividades quedarán recogidas en su cuaderno/archivador. Se valorará que las actividades estén completas, corregidas y con una correcta presentación. El profesor revisará el cuaderno/archivador. Junto con esto, el profesor tomará nota y valorará la participación en clase de los alumnos y sus respuestas a preguntas orales, ejercicios en la pizarra, presentaciones, etc. Siempre que sea posible, las actividades y pruebas de evaluación simularán contextos reales que conecten con las inquietudes vitales del alumnado. También se utilizarán estrategias de autoevaluación y coevaluación.

Como se ha indicado en el apartado de metodología, se realizarán aproximadamente dos proyectos trimestrales, de los cuales, a uno se le dará más relevancia y con marcado carácter de aprendizaje cooperativo, dedicándole el 25% de las horas del mes en que se realice.

En resumen, los procedimientos de evaluación serán la evaluación diagnóstica, la evaluación continua y la evaluación final sumativa. Los instrumentos de evaluación serán variados: pruebas objetivas con diferentes tipos de preguntas teóricas y prácticas, con preguntas de respuesta abierta y/o cerrada, proyectos mensuales y trimestrales, otro tipo de trabajos, actividades en clase o casa, intervenciones orales en clase, presentaciones, actividades en el cuaderno, ejercicios en la pizarra, trabajo individual, parejas o en grupo. Se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje, aspecto que se detallará en el apartado correspondiente sobre atención a la diversidad. La técnica de recopilación se hará en el cuaderno del profesor/a desglosando cada instrumento por el que se ha obtenido. Es decir, se combinarán técnicas de observación (por ejemplo, para una presentación oral) y técnicas de medición (por ejemplo, para una prueba objetiva) indicando en el cuaderno del profesor el tipo de técnica utilizado. Además, se indicará siempre al alumnado la anotación tomada por el profesor/a para que los alumnos puedan anotarlo en su agenda personal. El alumnado y

sus familias tendrán derecho a la revisión de las calificaciones y la corrección de las pruebas.

El estudio de la Historia y la Geografía precisa de una línea conductora, y de una progresiva y acumulativa aproximación a conceptos y realidades complejas puestas en relación. Es necesario por tanto tener actualizado el conocimiento de lo aprendido en evaluaciones anteriores para avanzar en la comprensión de lo nuevo y llegar a adquirir los objetivos de etapa, las competencias clave y las específicas de Geografía e Historia.

También se tendrá en cuenta (para la información a las familias, no para la cuantificación de la nota): la adecuada actitud en clase, la puntual asistencia, el interés y esfuerzo demostrados hacia la asignatura, así como el adecuado nivel de convivencia, comportamiento y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Los profesores de Geografía e Historia participamos con ello en la tarea educativa del Centro.

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

- Exámenes y pruebas objetivas: 70 %
- Trabajo del alumno/a (algunos ejemplos: actividades, trabajos, cuaderno, preguntas orales, participación, trabajo en grupo, proyectos, participación en el día del Instituto...): 30 %
- En las secciones bilingües se incluirá en este 30 % la participación de los alumnos en clase, pero solo en lengua inglesa; se podrá considerar negativa su participación en lengua española por el hecho de ser una sección lingüística.
- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, a la que se aplicarán los criterios que para este curso vienen determinados en la programación didáctica y los porcentajes arriba citados.
- A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.
- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta que la ortografía sea la correcta (tildes, faltas de ortografía, de puntuación y gramaticales). Se ha establecido que por cada falta se restará 0,1 hasta un máximo de 1 punto por examen. Este mismo criterio será válido para la sección bilingüe. Se podrán establecer mecanismos para recuperar ese punto perdido.

Habrá superado positivamente cada evaluación el alumno que alcance la nota de 5 o más, La calificación de la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, superando positivamente esta convocatoria el alumno que alcance la nota de 5 o más.

El sistema de recuperación de las evaluaciones pendientes será el siguiente:

Se realizará una recuperación de la primera y segunda evaluación mediante una prueba escrita del mismo tipo que los que se realizaron en la evaluación suspendida. Al final de curso se realizará la media aritmética. Si dicha media da como resultado 5 o más, el alumno habrá superado positivamente la convocatoria ordinaria de junio.

En cuanto a las medidas y apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos/as con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
 - No traer material/libro.
 - Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
 - Problemas de atención o convivencia.
 - Especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno/a el tratamiento adecuado:
- Comunicación con el tutor/a.
 - Comunicación con el Departamento de Orientación.
 - Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
 - Comunicación con Jefatura de Estudios.
 - Plan especial académico-educativo para ese alumno/a: revisión de cuaderno, actividades de repaso, revisión de la agenda con fechas de exámenes y entrega de actividades...

Actividades de recuperación para los alumnos/as con la materia pendiente:

- Trabajos y ejercicios de la asignatura. Dos entregas que sumarán hasta 2 puntos a la nota del examen.
- Dos exámenes ordinarios, uno en enero otro en marzo/abril.
- Un examen extraordinario para aquellos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria.

En caso de existir, asistirán obligatoriamente a la clase de recuperación que se imparte en el centro, allí estarán obligados a realizar los trabajos y exámenes que este Departamento haya acordado. Estos ejercicios serán corregidos y supervisados por el profesor/a que imparte dicha clase.

Aquellos que no asistan a clase de manera regular (se les permitirá 2 faltas por trimestre) o los que asistiendo no hayan alcanzado las competencias correspondientes, tendrán que realizar el examen final.

En caso de no existir esta clase, el profesor/a del curso en el que esté matriculado el alumno/a se encargará de informar de los ejercicios a realizar, recogerlos y evaluarlos, así como de informar del día de los exámenes (habrá dos exámenes ordinarios durante el curso). Esta modalidad también será de aplicación a los alumnos/as que no puedan asistir a la clase de recuperación, de forma debidamente justificada y tras decisión del Departamento conjuntamente con Jefatura de Estudios.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.

4ºESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta, como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, teniendo en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación específicos de Geografía e Historia.

Se realizará una evaluación diagnóstica a principio de curso para detectar carencias, necesidades y las adaptaciones necesarias para cada tipo de alumnado. Las decisiones más importantes se tomarán en reunión conjunta del equipo docente y se concretarán por el equipo del Departamento de Geografía e Historia.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán distintas pruebas objetivas que constarán tanto de aspectos teóricos (definiciones de términos, análisis

razonado de procesos geográficos e históricos, comparación de hechos, causas y consecuencias de los distintos hechos históricos y de índole geográfica) como de aspectos prácticos (comentario y realización de gráficos, mapas, etc.) comprobando de forma objetiva la adquisición de los objetivos de etapa, competencias clave y específicas.

Las pruebas objetivas constarán de ejercicios de varios tipos (definiciones, descripciones, comparaciones, análisis, elaboración de gráficos, mapas, cálculos, ejes cronológicos...). También se incluirán preguntas breves (de respuesta cerrada o abierta) y otras que exijan redacción por parte de los alumnos. En este nivel se procurará no exigir respuestas superiores a 3/4 de cara de folio.

El alumno realizará distintos trabajos y actividades en clase o en casa, de carácter individual o en grupo. Las actividades quedarán recogidas en su cuaderno/archivador. Se valorará que las actividades estén completas, corregidas y con una correcta presentación. El profesor revisará el cuaderno/archivador. Junto con esto, el profesor tomará nota y valorará la participación en clase de los alumnos y sus respuestas a preguntas orales, ejercicios en la pizarra, presentaciones, etc. Siempre que sea posible, las actividades y pruebas de evaluación simularán contextos reales que conecten con las inquietudes vitales del alumnado. También se utilizarán estrategias de autoevaluación y coevaluación.

Como se ha indicado en el apartado de metodología, se realizarán aproximadamente dos proyectos trimestrales, de los cuales, a uno se le dará más relevancia y con marcado carácter de aprendizaje cooperativo, dedicándole el 25% de las horas del mes en que se realice.

En resumen, los procedimientos de evaluación serán la evaluación diagnóstica, la evaluación continua y la evaluación final sumativa. Los instrumentos de evaluación serán variados: pruebas objetivas con diferentes tipos de preguntas teóricas y prácticas, con preguntas de respuesta abierta y/o cerrada, proyectos mensuales y trimestrales, otro tipo de trabajos, actividades en clase o casa, intervenciones orales en clase, presentaciones, actividades en el cuaderno, ejercicios en la pizarra, trabajo individual, parejas o en grupo. Se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje, aspecto que se detallará en el apartado correspondiente sobre atención a la diversidad. La técnica de recopilación se hará en el cuaderno del profesor/a desglosando cada instrumento por el que se ha obtenido. Es decir, se combinarán técnicas de observación (por ejemplo, para una presentación oral) y técnicas de medición (por ejemplo, para una prueba objetiva) indicando en el cuaderno del profesor el tipo de técnica utilizado. Además, se indicará siempre al alumnado la anotación tomada por el profesor/a para que los alumnos puedan anotarlo en su agenda personal. El alumnado y sus familias tendrán derecho a la revisión de las calificaciones y la corrección de las pruebas.

El estudio de la Historia y la Geografía precisa de una línea conductora, y de una progresiva y acumulativa aproximación a conceptos y realidades complejas puestas en relación. Es necesario por tanto tener actualizado el conocimiento de aprendido en evaluaciones anteriores para avanzar en la comprensión de lo nuevo y llegar a adquirir los objetivos de etapa, las competencias clave y las específicas de Geografía e Historia.

También se tendrá en cuenta (para la información a las familias, no para la cuantificación de la nota): la adecuada actitud en clase, la puntual asistencia, el

interés y esfuerzo demostrados hacia la asignatura, así como el adecuado nivel de convivencia, comportamiento y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Los profesores de Geografía e Historia participamos con ello en la tarea educativa del Centro.

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

- Exámenes y pruebas objetivas: 80 %
- Trabajo del alumno/a (algunos ejemplos: actividades, trabajos, cuaderno, preguntas orales, participación, trabajo en grupo, proyectos, participación en el día del Instituto...): 20 %
- En las secciones bilingües se incluirá en este 20 % la participación de los alumnos en clase, pero solo en lengua inglesa; se podrá considerar negativa su participación en lengua española por el hecho de ser una sección lingüística.
- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, a la que se aplicarán los criterios que para este curso vienen determinados en la programación didáctica y los porcentajes arriba citados.
- A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.
- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta que la ortografía sea la correcta (tildes, faltas de ortografía, de puntuación y gramaticales). Se ha establecido que por cada falta se restará 0,1 hasta un máximo de 1 punto por examen. Este mismo criterio será válido para la sección bilingüe. Se podrán establecer mecanismos para recuperar ese punto perdido.

Habrá superado positivamente cada evaluación el alumno que alcance la nota de 5 o más, La calificación de la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, superando positivamente esta convocatoria el alumno que alcance la nota de 5 o más.

El sistema de recuperación de las evaluaciones pendientes será el siguiente:

Se realizará una recuperación de la primera y segunda evaluación mediante una prueba escrita del mismo tipo que los que se realizaron en la evaluación suspendida. Al final de curso se realizará la media aritmética. Si dicha media da como resultado 5 o más, el alumno habrá superado positivamente la convocatoria ordinaria de junio.

En cuanto a las medidas y apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos/as con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
 - No traer material/libro.
 - Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
 - Problemas de atención o convivencia.
 - Especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno/a el tratamiento adecuado:

- Comunicación con el tutor/a.
- Comunicación con el Departamento de Orientación.
- Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
- Comunicación con Jefatura de Estudios.
- Plan especial académico-educativo para ese alumno/a: revisión de cuaderno, actividades de repaso, revisión de la agenda con fechas de exámenes y entrega de actividades...

Actividades de recuperación para los alumnos/as con la materia pendiente:

- Trabajos y ejercicios de la asignatura. Dos entregas que sumarán hasta 2 puntos a la nota del examen.
- Dos exámenes ordinarios, uno en enero otro en marzo/abril.
- Un examen extraordinario para aquellos que no hayan aprobado la materia en la convocatoria ordinaria.

En caso de existir, asistirán obligatoriamente a la clase de recuperación que se imparte en el centro, allí estarán obligados a realizar los trabajos y exámenes que este Departamento haya acordado. Estos ejercicios serán corregidos y supervisados por el profesor/a que imparte dicha clase.

Aquellos que no asistan a clase de manera regular (se les permitirá 2 faltas por trimestre) o los que asistiendo no hayan alcanzado las competencias correspondientes, tendrán que realizar el examen final.

En caso de no existir esta clase, el profesor/a del curso en el que esté matriculado el alumno/a se encargará de informar de los ejercicios a realizar, recogerlos y evaluarlos, así como de informar del día de los exámenes (habrá dos exámenes ordinarios durante el curso). Esta modalidad también será de aplicación a los alumnos/as que no puedan asistir a la clase de recuperación, de forma debidamente justificada y tras decisión del Departamento conjuntamente con Jefatura de Estudios.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer

día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.

- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.

1º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo. Sin embargo, será profesor/a de Historia del Mundo Contemporáneo quien decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes a la materia concreta.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán distintas pruebas objetivas que constarán tanto de aspectos teóricos (definiciones de términos, análisis razonado de proceso históricos, comparación de hechos, causas y consecuencias de los distintos hechos históricos) como de aspectos prácticos (comentario de texto, comentario y realización de gráficos, mapas, documentos gráficos etc.) comprobando de forma objetiva la adquisición de los objetivos de etapa, competencias clave y específicas.

Las pruebas objetivas constarán de ejercicios de varios tipos (definiciones, descripciones, comparaciones, análisis, elaboración de gráficos, mapas, cálculos, ejes cronológicos...). También se incluirán preguntas breves (de respuesta cerrada o abierta) y otras que exijan redacción por parte de los alumnos. En este nivel se procurará no exigir respuestas superiores a una de cara de folio.

El alumno realizará distintos trabajos y actividades en clase o en casa, de carácter individual, por parejas o en grupo. Las actividades quedarán recogidas en su cuaderno/archivador. Se valorará que las actividades estén completas,

corregidas y con una correcta presentación. El profesor/a revisará el cuaderno/archivador. Junto con esto, el profesor tomará nota y valorará la participación en clase de los alumnos y sus respuestas a preguntas orales, ejercicios en la pizarra, presentaciones, etc. Siempre que sea posible, las actividades y pruebas de evaluación simularán contextos reales que conecten con las inquietudes vitales del alumnado. También se utilizarán estrategias de autoevaluación y coevaluación.

Como se ha indicado en el apartado de metodología, se realizarán aproximadamente dos proyectos trimestrales, de los cuales, a uno se le dará más relevancia y con marcado carácter de aprendizaje cooperativo, dedicándole el 25% de las horas del mes en que se realice.

En resumen, los procedimientos de evaluación serán la evaluación continua y la evaluación final sumativa. Los instrumentos de evaluación serán variados: pruebas objetivas con diferentes tipos de preguntas teóricas y prácticas, con preguntas de respuesta abierta y/o cerrada, proyectos mensuales y trimestrales, otro tipo de trabajos, actividades en clase o casa, intervenciones orales en clase, presentaciones, actividades en el cuaderno, ejercicios en la pizarra, trabajo individual, parejas o en grupo. Se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje. La técnica de recopilación se hará en el cuaderno del profesor/a desglosando cada instrumento por el que se ha obtenido. Es decir, se combinarán técnicas de observación (por ejemplo, para una presentación oral) y técnicas de medición (por ejemplo, para una prueba objetiva) indicando en el cuaderno del profesor el tipo de técnica utilizado. Además, se indicará siempre al alumnado la anotación tomada por el profesor/a para que los alumnos puedan anotarlo. El alumnado y sus familias tendrán derecho a la revisión de las calificaciones y la corrección de las pruebas.

También se tendrá en cuenta (para la información a las familias, no para la cuantificación de la nota): la adecuada actitud en clase, la puntual asistencia, el interés y esfuerzo demostrados hacia la asignatura, así como el adecuado nivel de convivencia, comportamiento y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Los profesores de Ciencias Sociales participamos con ello en la tarea educativa del Centro.

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes y criterios:

- Exámenes y pruebas objetivas: 80 %
- Trabajo del alumno/a (algunos ejemplos: actividades, trabajos, cuaderno, preguntas orales, participación, trabajo en pareja o grupo, realización y exposición de los proyectos, participación en el día del Instituto...): 20 %
- La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, a la que se aplicarán los criterios que para este curso vienen determinados en la programación didáctica y los porcentajes arriba citados.
- A todos aquellos alumnos que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros

del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.

- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta que la ortografía sea la correcta (tildes, faltas de ortografía, de puntuación y gramaticales). Se ha establecido que por cada falta se restará 0,1 hasta un máximo de 1 puntos por examen.

Habrá superado positivamente cada evaluación el alumno que alcance la nota de 5 o más, La calificación de la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, superando positivamente esta convocatoria el alumno que alcance la nota de 5 o más. Si no fuera así, el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria en la que se le realizará una prueba de toda la materia impartida durante el curso.

El sistema de recuperación de las evaluaciones pendientes será el siguiente:

- Recuperaciones: son las pruebas que se realizan a fin de determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos y contenidos suspendidos de manera global en las distintas evaluaciones. Las unidades objeto de examen serán las correspondientes a cada una de ellas. El tipo de prueba es la misma recogida y llevada a cabo en la prueba ordinaria y se aplicarán los mismos criterios de calificación. Se hará una recuperación en los días siguientes a cada evaluación, excepto la recuperación de la tercera evaluación que, por problema de fechas, se incluirá en la prueba final de junio, que el alumno tendrá que realizar completa o en parte, a juicio del profesor en función de las notas obtenidas en las anteriores evaluaciones.
- Pruebas extraordinarias: son pruebas globales, esto es, el contenido de la prueba es la totalidad de las unidades del programa de la asignatura. Su estructura y criterios de calificación son los mismos que en las pruebas ordinarias:
- Prueba final de junio: Para aquellos alumnos que tienen suspensas 2 o más evaluaciones tras la realización de las diferentes recuperaciones. Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a esta prueba para subir nota.
- Prueba final de junio para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua en la materia de Historia de 1º de Bachillerato.
- Prueba extraordinaria. En los exámenes extraordinarios suele haber un gran número de alumnos/as en cada aula, mezclando grupos y niveles. Para evitar confusiones, los exámenes deberán entregarse en mano al profesor encargado y el alumno/a no abandonará el aula hasta que se haya tomado nota en una lista que asegure que el examen está entregado. En caso contrario, se podrá considerar “no presentado”.

En cuanto a las medidas y apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
- No traer material/libro.
- Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
- Problemas de atención o convivencia.

Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno el tratamiento adecuado:

- Comunicación con el tutor/a.
- Comunicación con el Departamento de Orientación.
- Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
- Comunicación con Jefatura de Estudios.
- Plan especial académico-educativo para ese alumno/a con actividades de repaso.

Actividades de recuperación para los alumnos/as con la materia pendiente:

En caso de disponer de profesor con horario para la preparación de estos alumnos, este se encargará de informar del modo de evaluación continua y de calificación. Estos serán coincidentes con los de la programación general de la asignatura. La recuperación de la asignatura constará de una serie de actividades que tendrán que ser entregadas en los días de los dos exámenes ordinarios (enero/abril) y que podrán subir hasta dos puntos al examen.

Si no se dispone de profesor para estos alumnos, el Jefe de Departamento se encargará de la información, evaluación continua y calificación. Pidiendo colaboración con los profesores que den al alumno/a la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato.

Procedimiento de evaluación para quienes no asistan o suspendan la evaluación continua: habrá un examen final global, cuya fecha fijará la Jefatura de Estudios.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua y pruebas extraordinarias:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.

- Para las pruebas extraordinarias (junio, asignatura pendiente de otros años, libres, etc.) se considerará “no presentado”. Dado que la elaboración de esas pruebas supone la reunión de la totalidad del Departamento y la fijación de un nuevo calendario por parte de Jefatura de Estudios, casi siempre resulta imposible su repetición.

2º BACHILLERATO HISTORIA DE ESPAÑA

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos/as, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo. Sin embargo, será el profesor/a de Historia de España quien decidirá, al término del curso, si el alumno/a ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes a la materia concreta.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado.

A lo largo de cada evaluación trimestral los profesores realizarán al menos dos pruebas escritas. Al final de curso se hará un examen global con todo el contenido de la asignatura con la intención de que el alumnado realice una prueba similar a la que se enfrentará en la PAU. Ese examen servirá también para recurrar posibles trimestres anteriores no superados.

Los exámenes ponderarán un 90% en la nota final del trimestre.

Además, el 10% de la nota estará vinculada a la realización de prácticas de las diferentes unidades, entrega de resúmenes etc.

Habrà una serie de actividades de ampliación que podrán subir hasta medio punto la nota de cada trimestre.

En cuanto a las medidas de apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
- No traer material/libro.
- Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
- Problemas de atención o convivencia.

Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno el tratamiento adecuado:

- Comunicación con el tutor/a.
- Comunicación con el Departamento de Orientación.
- Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.

- Comunicación con Jefatura de Estudios.
- Plan especial académico-educativo para ese alumno/a con actividades de repaso.

Pruebas extraordinarias: son pruebas globales, esto es, el contenido de la prueba es de la totalidad de las unidades del programa de la asignatura. Su estructura es idéntica a la Prueba de Acceso a la Universidad o PAU, pudiendo elegir entre la opción A o B:

1. Prueba final de mayo para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua en la materia de Historia de 2º de Bachillerato. Podrán presentarse al examen global final de la asignatura que se hará al final de la evaluación ordinaria a toda la clase.
1. Prueba Extraordinaria: para aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura en la evaluación final ordinaria. En los exámenes extraordinarios suele haber un gran número de alumnos/as en cada aula, mezclando grupos y niveles. Para evitar confusiones, los exámenes deberán entregarse en mano al profesor encargado y el alumno/a no abandonará el aula hasta que se haya tomado nota en una lista que asegure que el examen está entregado. En caso contrario, se podrá considerar “no presentado”.

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación del Departamento son los mismos que los determinados por las Universidades madrileñas para la Prueba de Acceso a la Universidad o PAU, que, en lo referente a la asignatura de Historia de España, hasta este curso (y a falta de nuevas instrucciones) han sido los siguientes:

1. Las pruebas escritas o exámenes se puntúan sobre 10, tanto si es el modelo completo para 90 minutos o uno más breve simplificado.
2. Estos criterios de calificación se acomodarán a las instrucciones relativas a la PAU.

El alumno/a deberá elegir entre un tema o un comentario de texto cuando se ofrezca esta opción. Se recomienda que su respuesta no exceda las 50 líneas:

Desarrollo de un tema de acuerdo al desglose del programa establecido por la Comisión elaboradora de las pruebas de Historia (puntuación máxima, 4 puntos).

Se valorará:

- correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica
- capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva
- relación con el tema preguntado
- precisión cronológica y espacial
- formulación ordenada de motivos, causas y efectos
- riqueza argumentativa

Comentario de texto:

Como aspectos a valorar negativamente, se señalan: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras; que sustituya el análisis por un discurso literario; que utilice el texto como simple

pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a la pregunta.

Incluye tres apartados que deben ser debidamente explicados:

- Resumir con brevedad y concisión el contenido del texto e ideas principales. Máxima puntuación, hasta 0'5 puntos.
- Señalar las ideas fundamentales, hasta 1 punto.
- Responder a 1 cuestión relacionada con un tema referido al texto. Valoración de hasta 2,5 puntos por pregunta.
- Se considerará la correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.

Comentario de una fuente histórica:

- El alumno deberá hacer el comentario de una fuente histórica que no sea un texto (gráficos, mapas, fotografía o pintura) relacionándolo con el hecho histórico al que se refiera.
- La calificación será como máximo de 3 puntos.

Todos estos procedimientos de evaluación y criterios de calificación variarán en función de las instrucciones relativas a la PAU.

Exámenes parciales y ponderación

Como se ha comentado anteriormente, las pruebas escritas o exámenes se puntúan sobre 10, tanto si es el modelo completo para 90 minutos o uno más breve simplificado. Sin embargo, el número de pruebas y su ponderación dentro de este 90% varía dependiendo de la evaluación, quedando distribuido de la siguiente manera (esta organización no aplica al bachillerato semipresencial del nocturno):

PRIMER TRIMESTRE.

Primer examen: Temas 1 y 2 (examen de dos caras máximo). 45% de la nota de la primera evaluación.

Segundo examen: Temas 3 y 4 (examen de tres caras máximo). 45% de la nota de la primera evaluación.

Trabajo de clase y deberes. 10% de la nota de la primera evaluación.

Visita voluntaria al Museo Arqueológico Nacional y realización de las actividades propuestas relacionadas con la visita. 5% de la nota de la primera evaluación (ampliación).

SEGUNDO TRIMESTRE.

Primer trimestre: Temas 5 y 6 (más temas 1,2 y 3) Examen de cuatro caras máximo. 45% de la nota de la segunda evaluación.

Segundo trimestre: Temas 7 y 8 (más temas 1,2 y 3) Examen de cuatro caras máximo. 45% de la nota de la segunda evaluación.

Trabajo de clase y deberes. 10% de la nota de la segunda evaluación.

Visita voluntaria al Museo Nacional de El Prado y realización de las actividades propuestas relacionadas con la visita. 5% de la nota de la segunda evaluación (ampliación).

TERCER TRIMESTRE.

Primer examen: Temas 9 y 10 (más temas 1,2 y 3) Examen de cuatro caras máximo. 45% de la nota de la tercera evaluación.

Segundo examen: Temas 11, 12 y 13.1 (más temas 1,2 y 3) Examen de cuatro caras máximo. 45% de la nota de la tercera evaluación.

Trabajo de clase y deberes. 10% de la nota de la segunda evaluación.

Visita voluntaria al Museo Reina Sofía y realización de las actividades propuestas relacionadas con la visita. 5% de la nota de la segunda evaluación (ampliación).

NOTA FINAL DE CURSO:

Nota de la primera evaluación: 20%

Nota de la segunda evaluación: 30%

Nota de la tercera evaluación: 30%

Examen Global tipo PAU. 20% de la nota del curso. Sirve para recuperar los trimestres anteriores.

A todos aquellos alumnos/as que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.

Tratamiento de la ortografía, gramática y presentación:

- En todos los ejercicios escritos y, en especial, en los exámenes, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad—letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Se establecen las normas siguientes:

- Por cada falta de ortografía (grafías y tildes) se deducirá 0'1 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por faltas en uso apropiado de vocabulario, corrección sintáctica, puntuación y/o adecuada presentación también se reducirá la nota, entre las faltas de ortografía y redacción se podrá bajar hasta máximo 1 punto de la nota final.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua y pruebas extraordinarias:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.
- Para las pruebas extraordinarias (junio, asignatura pendiente de otros años, libres, etc.) se considerará "no presentado". Dado que la elaboración de esas pruebas supone la reunión de la totalidad del Departamento y la fijación de un nuevo calendario por parte de Jefatura de Estudios, casi siempre resulta imposible su repetición.

2º BACHILLERATO GEOGRAFÍA

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El equipo docente, constituido en cada caso por los

profesores que imparten docencia al grupo de alumnos/as, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo. Sin embargo, será el profesor/a de la asignatura de Geografía quien decidirá, al término del curso, si el alumno/a ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes a la materia concreta.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado.

A lo largo de cada evaluación trimestral los profesores realizarán al menos dos pruebas escritas. Al final de curso se hará un examen global con todo el contenido de la asignatura con la intención de que el alumnado realice una prueba similar a la que se enfrentará en la PAU. Ese examen servirá también para recuperar posibles trimestres anteriores no superados.

Los exámenes ponderarán un 90% en la nota final del trimestre.

Además, el 10% de la nota estará vinculada a la realización de prácticas de las diferentes unidades, vinculadas con las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a las medidas de apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
- No traer material/libro.
- Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
- Problemas de atención o convivencia.

Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno el tratamiento adecuado:

- Comunicación con el tutor/a.
- Comunicación con el Departamento de Orientación.
- Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
- Comunicación con Jefatura de Estudios.
- Plan especial académico-educativo para ese alumno/a con actividades de repaso.

Pruebas extraordinarias: son pruebas globales, esto es, el contenido de la prueba es de la totalidad de las unidades del programa de la asignatura. Su estructura es idéntica a la Prueba de Acceso a la Universidad o PAU, pudiendo elegir entre la opción A o B:

- Prueba final de mayo para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua en la materia de Geografía de 2º de Bachillerato. Podrán presentarse al examen global final de la asignatura que se hará al final de la evaluación ordinaria a toda la clase.
- Prueba Extraordinaria: para aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura en la evaluación final ordinaria.

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación del Departamento son los mismos que los determinados por las Universidades madrileñas para la Prueba de Acceso a la Universidad o PAU, que, en lo referente a la asignatura de Geografía, hasta este curso (y a falta de nuevas instrucciones) han sido los siguientes:

Las pruebas escritas o exámenes se puntúan sobre 10, tanto si es el modelo completo para 90 minutos o uno más breve simplificado. Sin embargo, el número de pruebas y su ponderación dentro de este 90% varía dependiendo de la evaluación, quedando distribuido de la siguiente manera (esta organización no aplica al bachillerato semipresencial del nocturno):

- Estos criterios de calificación se acomodarán a las instrucciones relativas a la PAU.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

PRIMER TRIMESTRE.

Primer examen: Temas 1, 2 y 3 (examen una cara y media) 45% de la nota de la primera evaluación.

Se darán dos temas y los alumnos/as tendrán que elegir uno.

Segundo examen: Temas 4,5 y 6 (examen una cara y media) 45% de la nota de la primera evaluación. Se darán dos temas y los alumnos/as tendrán que elegir uno.

Trabajo de clase y deberes. 10% de la nota de la primera evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE.

Primer examen: Temas 7, 8, 9 y 10 (examen una cara y media) 45% de la nota de la segunda evaluación. Se darán dos temas y los alumnos/as tendrán que elegir uno.

Segundo examen: Todo el vocabulario y provincias (examen una cara + mapa) 45% de la nota de la segunda evaluación.

Trabajo de clase y deberes. 10% de la nota de la segunda evaluación.

TERCER TRIMESTRE.

Primer examen: Examen prácticos (dos caras) 30% de la nota de la segunda evaluación.

Se darán cuatro prácticos y los alumnos/as tendrán que elegir dos.

Segundo examen: Modelo PAU 60% Sirve para recuperar los trimestres anteriores

Trabajo de clase y deberes. 10% de la nota de la segunda evaluación.

NOTA FINAL DE CURSO:

Nota de la primera evaluación: 30%

Nota de la segunda evaluación: 30%

Nota de la tercera evaluación: 40%

A todos aquellos alumnos/as que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y

calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.

Tratamiento de la ortografía, gramática y presentación:

- En todos los ejercicios escritos y, en especial, en los exámenes, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad—letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Se establecen las normas siguientes:
- Por cada falta de ortografía (grafías y tildes) se deducirá 0'1 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por faltas en uso apropiado de vocabulario, corrección sintáctica, puntuación y/o adecuada presentación también se reducirá la nota, entre las faltas de ortografía y redacción se podrá bajar hasta máximo 1 punto de la nota final.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua y pruebas extraordinarias:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.

- Para las pruebas extraordinarias (junio, asignatura pendiente de otros años, libres, etc.) se considerará “no presentado”. Dado que la elaboración de esas pruebas supone la reunión de la totalidad del Departamento y la fijación de un nuevo calendario por parte de Jefatura de Estudios, casi siempre resulta imposible su repetición.

2º BACHILLERATO HISTORIA DEL ARTE

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos/as, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo. Sin embargo, será el profesor/a de la asignatura de Historia del Arte quien decidirá, al término del curso, si el alumno/a ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes a la materia concreta.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado.

A lo largo de cada evaluación trimestral los profesores realizarán al menos dos pruebas escritas. Al final de curso se hará un examen global con todo el contenido de la asignatura con la intención de que el alumnado realice una prueba similar a la que se enfrentará en la PAU. Ese examen servirá también para recurrar posibles trimestres anteriores no superados.

Se realizarán también exámenes de recuperación del primer y del segundo trimestre después de haber recibido las notas del trimestre el alumnado.

Los exámenes ponderarán un 90% en la nota final del trimestre.

Además, el 10% de la nota estará vinculada a la realización de prácticas de las diferentes unidades, vinculadas con las situaciones de aprendizaje antes descritas.

En cuanto a las medidas de apoyo y refuerzo, cada profesor/a del Departamento llevará un registro detallado con los siguientes indicadores que pueden ser causas de poco aprovechamiento académico (especialmente alumnos/as con la materia pendiente y alumnos con evaluaciones pendientes):

- Absentismo.
- No traer material/libro.
- Incumplimiento de tareas y malos resultados en pruebas.
- Problemas de atención o convivencia.

Lo antes posible y una vez conocidos los resultados de las primeras pruebas, cada profesor/a elaborará un listado de alumnos/as con dificultades académicas. Se realizará una reunión de Departamento y se elegirá para cada alumno el tratamiento adecuado:

- Comunicación con el tutor/a.
- Comunicación con el Departamento de Orientación.
- Trato personal con el alumno/a y contacto con la familia.
- Comunicación con Jefatura de Estudios.
- Plan especial académico-educativo para ese alumno/a con actividades de repaso.

Pruebas extraordinarias: son pruebas globales, esto es, el contenido de la prueba es de la totalidad de las unidades del programa de la asignatura. Su estructura es idéntica a la Prueba de Acceso a la Universidad o PAU, pudiendo elegir entre la opción A o B:

- Prueba final de mayo para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua en la materia de Historia de 2º de Bachillerato. Podrán presentarse al examen global final de la asignatura que se hará al final de la evaluación ordinaria a toda la clase.
- Prueba Extraordinaria: para aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura en la evaluación final ordinaria.

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación del Departamento son los mismos que los determinados por las Universidades madrileñas para la Prueba de Acceso a la Universidad o PAU, que, en lo referente a la asignatura de Historia del Arte, hasta este curso (y a falta de nuevas instrucciones) han sido los siguientes:

- Las pruebas escritas o exámenes se puntúan sobre 10, tanto si es el modelo completo para 90 minutos o uno más breve simplificado.
- Estos criterios de calificación se acomodarán a las instrucciones relativas a la PAU.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de los exámenes realizados durante la misma, o del examen final de trimestre si mejora la nota. A todos aquellos alumnos/as que cometan algún tipo de fraude en un examen (copiar por cualquier medio, buscar información de otros alumnos, utilizar información no permitida, etc.), este puede ser inmediatamente retirado y calificado hasta con un 0. Si durante la corrección de una prueba escrita el profesor/a sospecha que el alumno/a ha utilizado información externa durante el examen puede convocar la corrección conjunta de al menos tres miembros del departamento y la presencia del alumno/a para responder a algunas preguntas relacionadas con el examen de forma oral.

Tratamiento de la ortografía, gramática y presentación:

- En todos los ejercicios escritos y, en especial, en los exámenes, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad—letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Se establecen las normas siguientes:

- Por cada falta de ortografía (grafías y tildes) se deducirá 0'1 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por faltas en uso apropiado de vocabulario, corrección sintáctica, puntuación y/o adecuada presentación también se reducirá la nota, entre las faltas de ortografía y redacción se podrá bajar hasta máximo 1 punto de la nota final.

Ausencia a algún examen durante la evaluación continua y pruebas extraordinarias:

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, su familia (o el alumno en caso de ser mayor de edad) debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia (enfermedad, problemas familiares, juicio, etc). En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa. Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si el profesor/a considera necesario repetir ese examen y no es posible hacerlo en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.
- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados. En ese caso, se calificará con cero puntos.
- Para las pruebas extraordinarias (junio, asignatura pendiente de otros años, libres, etc.) se considerará "no presentado". Dado que la elaboración de esas pruebas supone la reunión de la totalidad del Departamento y la fijación de un nuevo calendario por parte de Jefatura de Estudios, casi siempre resulta imposible su repetición.